

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL
SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA DE 23 DE JUNIO DE 2026**

Siendo las 10:50 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente	Francisco Castillo Barrera
Secretario (suplente):	Miguel Cruz Mejías
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico	Carlos León Molinari
Vocal Técnico (suplente)	Ausente
Vocal Control Interno:	Actúa como Secretario

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

1.- Ratificación de aprobación del acta anterior de fecha 16 de junio de 2026

Informa el Secretario que el acta del día 16 de junio de 2026 se repartió entre todos los asistentes por medio electrónico, no habiéndose recibido propuesta de tacha o enmienda alguna, por lo que se considera aprobada en la citada sesión.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	25/06/2026 12:53:48	PÁGINA 1/21
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	25/06/2026 12:15:29	
VERIFICACIÓN	52Pr4BDVZDM7TRNJG23MS659F58ZZH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

15.- EC/2-013/24 "Contratación mediante Acuerdo Marco de homologación de empresas para el servicio de ENG para el apoyo a la producción de programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (SARA ACUERDO MARCO) Aceptación de renuncia del contrato de SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L. en los lotes 4 (Granada), 7 (Málaga) y 8 (Sevilla).

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, de la comunicación recibida de la empresa SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L. renunciando a los lotes 4 (Granada), 7 (Málaga) y 8 (Sevilla) del referido expediente por imposibilidad de garantizar los estándares de calidad exigidos, debido a un proceso de reestructuración interna (Expediente de Regulación de Empleo – ERE) en el que se halla inmerso el Grupo Mediapro.

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, remitir dicha comunicación a la Dirección de Producción de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. para su informe sobre daños que pueda ocasionar a Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas, firmando el Secretario el presente acta en prueba de lo allí tratado, con el visto bueno de la Presidencia.

EL SECRETARIO SUPLENTE

Vº Bº EL PRESIDENTE

Miguel Cruz Mejías

Francisco Castillo Barrera

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		25/06/2026 12:53:48	PÁGINA 21/21
	MIGUEL CRUZ MEJIAS		25/06/2026 12:15:29	
VERIFICACIÓN	52Pr4BDVZDM7TRNJG23MS659F58ZZH		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	